



CABILDO CATEDRAL
DE
CÓRDOBA

COMUNICADO AL SECTOR TURÍSTICO

Este Cabildo Catedral tiene asignada la responsabilidad de velar, mediante un apropiado programa turístico, de que los visitantes a este conjunto monumental disfruten de una actividad turística ordenada, sin contratiempos y de calidad.

Siguiendo con la implantación de nuestro programa turístico y forzado por la cada vez mayor afluencia de viajeros, se establecerá a partir del próximo mes de marzo, la obligatoriedad de utilizar un sistema de radioguías para grupos superiores a 10 personas, con la finalidad de que los visitantes guarden el debido respeto y silencio en este lugar sagrado.

Por lo anterior, se informa que a partir del día 3 de marzo de 2014 será obligatoria la utilización durante toda la visita en grupo en el interior de la Catedral de Córdoba, antigua Mezquita, de un sistema de radioguías, con la finalidad de promover una visita turística ordenada, mediante la que se conseguirá un ambiente más apropiado al edificio que se visita y conjuntamente al silencio necesario para una visita turística de calidad.

Con este objetivo, el Cabildo Catedral de Córdoba ha autorizado a la empresa VOXTOURS a instalar una taquilla en la galería norte del Patio de los Naranjos de la Catedral, antigua Mezquita, para el alquiler de radioguías a las personas que nos visiten, cuyos precios y condiciones no dependen de este Cabildo Catedralicio.

El sistema de radioguías está compuesto por un transmisor con micrófono para el guía y un receptor y auricular para cada integrante del grupo con los que podrán seguir las explicaciones.

La clasificación de visita en grupo se establece a aquellos que estén integrados por 10 o más personas, hasta un límite máximo de 55 componentes por grupo. Se establecerá como necesario que los grupos guiados por personas autorizadas vayan provistos de radioguías.

Los grupos podrán hacer uso de sus propios radioguías, con la condición de que éstas no produzcan interferencias con las ofertadas por Voxtours. En el caso en que se produjeran estas interferencias y no pudieran eliminarse, el grupo deberá proveerse de los radioguías presentes en la taquilla del interior de la Catedral de Córdoba y abstenerse de acceder con las suyas.

El Cabildo Catedral de Córdoba tiene plena confianza en que esta medida redundará satisfactoriamente en todos los viajeros y mejorará la eficacia de la visita turística.

Córdoba a 27 de enero de 2014



A handwritten signature in blue ink, reading "Manuel Pérez Moya", with a horizontal line underneath.

Fdo. Manuel Pérez Moya
Deán Presidente